

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-TS-05
		Versión: 04
		Fecha actualización: 19/01/2022

Unidad Administrativa: Secretaría de Educación

Definición	Trámite	x	Servicio	
Nombre	Cesantía Parciales Docentes Oficiales			
Descripción	Obtener el reconocimiento y pago de las cesantías de forma parcial para educación, compra de vivienda o lote, construcción, reparación y ampliación de vivienda o liberación de hipoteca del inmueble ya sea para el docente oficial, su cónyuge o hijo (s).			
Puntos de Atención	Secretaría de Educación, Subsecretaría de Recursos Educativos. Carrera 49 # 50 A - 20, tercer piso, Centro Comercial Gran Manzana, Itagüí, Antioquia Horario: Lunes a Jueves de 7:00am a 12:30m y de 1:30pm a 5:00pm. Viernes de 7:00am a 12:30m y de 1:30pm a 4:00pm Teléfono: (604) 373 76 76 ext:1815 – Whatsapp 3225010129			
Se puede realizar por medios electrónicos	No disponible		Parcialmente	Totalmente x
	Reunir los documentos y radicar a través del enlace https://www.semitagui.gov.co/ ; Humano en Línea Comprobante de Pagos			
Documentos solicitados al usuario para la realización del Trámite y/o Servicio	<p><u>Si es para construcción, reparación o ampliación de la vivienda</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Una fotocopia ampliada y legible de la cédula de ciudadanía del educador Copia autenticada del Contrato de Obra o Construcción (Debidamente firmado por los que intervienen y donde se compromete el valor del anticipo solicitado al Fondo del Magisterio. Debe contener identificación plena del inmueble a reparar, plazo, forma de pago). Fotocopia del registro civil de matrimonio o Declaraciones de terceros sobre convivencia (siempre y cuando aplique en la solicitud) Fotocopia de la matrícula y cedula del contratista: Ingeniero civil, arquitecto o maestro de obra (O certificación de la alcaldía sobre la idoneidad del contratista) Certificado original de libertad y tradición del inmueble a reparar (con la fecha de expedición no superior a tres meses) Certificado Bancario (Docente) <p><u>Si es para compra de vivienda o lote</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Una fotocopia ampliada y legible de la cédula de ciudadanía del educador Copia autenticada del Contrato de Promesa de Compra - Venta (Debidamente firmado por los que intervienen y donde se compromete el valor del anticipo solicitado al Fondo del Magisterio. Debe contener identificación plena del inmueble a reparar, plazo, forma de pago). Certificado original de libertad y tradición del inmueble a comprar (con la fecha de expedición no superior a tres meses) 			



FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-TS-05

Versión: 04

**Fecha actualización:
19/01/2022**

4. Fotocopia ampliada del documento de identificación beneficiario o Representante legal (Si es persona jurídica RUT y certificado existencia y representación legal de la misma forma)
5. Certificado Bancario (Beneficiario Promitente Vendedor)

Si es para liberación de gravamen hipotecario

1. Una fotocopia ampliada y legible de la cédula de ciudadanía del educador
2. Fotocopia ampliada del documento de identificación beneficiario (Si es persona jurídica NIT RUT y representación legal de la misma forma)
3. Fotocopia del registro civil de matrimonio o Declaraciones de terceros sobre convivencia
4. Certificado original de libertad y tradición del inmueble donde se registra la hipoteca (En cabeza del educador, cónyuge o compañero(a) permanente donde se registre la hipoteca, con la fecha de expedición no superior a tres (3) meses)
5. Certificado de la entidad oficial, financiera o persona natural sobre el monto y vigencia de la obligación
6. Certificado Bancario
7. (Beneficiario Promitente Vendedor o Entidad Bancaria Acreedora con Tipo de Cuenta, Numero de cuenta y Referencia o Numero del Crédito)

Si es para estudio

1. Una fotocopia ampliada y legible de la cédula de ciudadanía del educador
2. Registro Civil de Nacimiento (Cuando solicita para estudio del hijo)
3. Original o copia auténtica del Registro Civil de Matrimonio o Declaración de Terceros sobre convivencia.
4. Certificado de estudio y original del recibo de pago u orden de matrícula de la Institución Educativa (Que incluya: número de Nit, período académico grado, valor de la matrícula y nombre del programa académico)
5. Fotocopia Legible del Documento de Identidad estudiantes, ampliada al 150%)
6. Certificado Bancario (Docente)

Pasos que debe seguir el ciudadano

- 1- Reunir los documentos y cumplir las condiciones de acuerdo a la modalidad de cesantías parciales que desea solicitar
- 2- Radicar los Documentos:
<https://rrhh.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/humanoEL/Ingresar.aspx?Ent=Itaqui>

Todos los documentos deben ser guardados en PDF de forma legible (Preferible en Alta Resolución) y Cada Archivo debe ser guardado de manera individual

Respuesta

Tiempo para la respuesta al ciudadano

3 meses



FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-TS-05

Versión: 04

Fecha actualización:
19/01/2022

	¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?	Reconocimiento de las Cesantías Parciales mediante Acto Administrativo.	
Medio de seguimiento	<p>Presencial en el punto de atención de la secretaria de educación Teléfono: (604) 373 76 76 ext. 1815 o al Whatsapp 3225010129 en el horario de: Lunes a Jueves de 7:00am a 12:30m y de 1:30pm a 5:00pm. Viernes de 7:00am a 12:30m y de 1:30pm a 4:00pm Se hará seguimiento a través del enlace https://www.semitaqui.gov.co/; Humano en Línea Comprobante de Pagos Para realizar seguimiento al pago debe consultar la solicitud que llegará al sistema Humano FOMAG; podrá visualizar en el flujo del proceso el estado "En Gestión del FOMAG". Hacer seguimiento a su solicitud en la Secretaría de Educación se informará a través del aplicativo</p>		
Fundamento Legal	<p>Acuerdo 34 de 1998 Decreto 2755 de 1966 todos Decreto 2831 de 2005 artículos 2-5 Circular 001 de 2008 Guía práctica de prestaciones económicas Fomag 2011 capítulo 5 Ley 1071 de 2006 Manual Operativo Prestaciones Económicas FIDUPREVISORA Versión N°9; 20/01/2021</p>		
Actualizado por:	Técnico Operativo Cesantías	Fecha de actualización:	21/09/2024